

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

(AMIC)

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta asociación, se convoca Asamblea general ordinaria para el día 28 de junio de 1995, miércoles, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1994. Informe de la Comisión de Control.

Segundo.—Informes de la Junta de Gobierno.

Tercero.—Presupuesto de gastos de administración y planes de inversión para el año 1995.

Cuarto.—Normas de la sección de solidaridad. Quinto.—«AMIC Seguros Generales, Sociedad Anónima».

Sexto.—Prestaciones de invalidez.

Séptimo.—Interés técnico y tablas demográficas de cuotas y provisiones técnicas.

Octavo.—Propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo General.

Noveno.—Propuesta de nombramiento de Vocales de la Junta de Gobierno.

Décimo.—Designación de miembros de la Comisión de Control.

Undécimo.—Concesión y reparto de premios.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Secretario, Gerardo Polo Sánchez.—36.352.

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

Convocatoria de Asamblea general en sesión ordinaria y extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 15 de mayo de 1995, se convoca sesión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la oficina principal de Vic, rambla Hospital, 11, con el siguiente orden del día:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Salutación y apertura a cargo del señor Presidente.

Tercero.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Cuarto.—Resolución, si cabe, de las impugnaciones que hayan podido presentarse en el proceso de renovación parcial de los miembros de la Asamblea general.

Quinto.—Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de Control.

Sexto.—Informe del Director general.

Séptimo.—Aprobación del informe de gestión, de la Memoria, del Balance anual y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1994, y de su aplicación.

Octavo.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra social del año 1994 y del presupuesto para 1995.

Noveno.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el ejercicio de 1995.

Décimo.—Proclamación de las candidaturas válidamente presentadas para la elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Undécimo.—Designación de Interventores escrutadores.

Duodécimo.—Elección de siete miembros del Consejo de Administración: Tres por el grupo de impositores, dos por el de entidades, uno por el de corporaciones, uno por el de personal, y un suplente por cada grupo de representación.

Decimotercero.—Elección de cuatro miembros de la Comisión de Control: Uno por el grupo de impositores, uno por el de entidades, uno por el de corporaciones y uno por el de personal. Además, elección de dos suplentes por el grupo de impositores y de uno por cada uno de los grupos restantes.

Decimocuarto.—Propuesta de modificación de los Estatutos de la entidad.

Decimoquinto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Decimosexto.—Ruegos y preguntas.

La documentación justificativa de la Memoria, el Balance anual, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los restantes temas del orden del día, estará a disposición de los señores Consejeros generales en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 9 de junio, de acuerdo con lo que establece el artículo 22.2, de los Estatutos de la institución.

Las candidaturas para cualquier grupo de representación, tanto en lo que se refiere al Consejo de Administración como a la Comisión de Control, podrán ser presentadas, en la forma establecida en los Estatutos y en el Reglamento de Procedimiento, hasta el día 22 de junio, a las catorce treinta horas, en escrito dirigido al Presidente de la Caja y pre-

sentado en la Secretaría General de la institución, plaza Fra Bernadí, 24-25, de Manlleu.

En el caso de no conseguir el quórum necesario, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del mismo día, y en el mismo lugar.

Manlleu, 31 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Rifa Ferrer.—36.361.

MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISION DEL HOGAR DIVINA PASTORA,

Mutualidad de Previsión Social

Por acuerdo de la Junta rectora de la Mutualidad adoptado en la sesión celebrada el 30 de mayo de 1995, se convoca Asamblea directiva ordinaria, que tendrá lugar en Valencia, calle Colón, número 74, el día 24 de junio de 1995, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Toma de posesión de los nuevos cargos y elección de Presidente y Vicepresidente segundo.

Tercero.—Elección de las Vocalías vacantes de la Junta rectora en aplicación del artículo 50 de los vigentes Estatutos.

Cuarto.—Informe del Director general.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados e inventario del ejercicio de 1994 y presupuesto para el ejercicio de 1995.

Sexto.—Propuesta sobre incremento del fondo mutual y acuerdos a adoptar al respecto.

Séptimo.—Propuesta sobre fondos de reservas e inversión de excedentes y acuerdos a adoptar al respecto.

Octavo.—Informe de la Comisión de Control.

Noveno.—Informe de la auditoría.

Décimo.—Ratificación o designación de los Auditores, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Undécimo.—Designación de la Comisión de Control.

Duodécimo.—Propuestas de modificación de Estatutos, reglamento de prestaciones básicas, reglamento del plan de jubilación y reglamento de la prestación de ampliación voluntaria de auxilio por fallecimiento.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 31 de mayo de 1995.—El Presidente, José María Márquez Odriozola.—36.418.